

DECLARACIÓN DE LA RENTA 2023 (excepto Euskadi y Navarra)



Calendario

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/irpf/campana-renta/calendario-campana-renta.html>

Fechas clave:

3 de abril a 1 de julio: se puede modificar y presentar la declaración por vía electrónica (web y app)

CERTIFICADO DE RETENCIONES

Disponible en SSFF - Mis datos - Información de nómina -
Certificado de retenciones

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

(si compraste tu vivienda habitual antes del 01/01/2013)

Además de la amortización de capital, los intereses y demás gastos derivados de la financiación, **puedes incluir la valoración de la retribución en especie de los préstamos para adquisición de vivienda habitual.**

Esta información está en la última página del Certificado de retenciones:

Préstamos vivienda - Importe percepción

CUOTAS SATISFECHAS A SINDICATOS

No aparece en los datos fiscales. Se tiene que incluir el importe pagado en **Rendimientos del trabajo** como gasto deducible